

# AMÉRICA Y LOS ESTUDIANTES VASCO- NAVARROS DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES: EL CASO NEOGRANADINO

MANUEL CASADO ARBONIÉS

*Universidad de Alcalá de Henares / ACISAL*

Los temas, tendencias y posiciones historiográficas actuales en Colombia, en los estudios más recientes, se enmarcan en lo que se ha definido como *Historia Cultural de la Colonia*, que incluye los estudios realizados en los últimos años evitando hacer énfasis en la historia económica y social anterior, siendo sus representantes más destacados Renán Silva, Margarita Garrido, Pablo Rodríguez, Armando Martínez, Fernando Mayorga, etc, cuyos trabajos valoramos desde España quienes nos ocupamos de los mismos temas. Por lo tanto, en la Universidad de Alcalá de Henares (y pensamos que lo mismo ocurre en todas las españolas), estamos al día en corriente historiográfica, intentando abordar el estudio de esos temas que nos interesan sin ningún condicionante a pesar de la precariedad de los medios materiales<sup>1</sup>. Los trabajos de índole prosopográfica también pretenden ser una herramienta útil al investigador de temas socioculturales, como en el caso del estudio documental del paso por la Universidad de Alcalá de Henares para su formación en Teología, en Leyes, o en ambas, de un buen número de personajes que posteriormente ocuparon puestos relevantes en la administración civil y eclesiástica americana desde la Conquista a la Independencia, uno de los muchos aspectos en los que la influencia de la Universidad de Alcalá se proyecta en América, cuando la mayor parte todavía permanecen prácticamente desconocidos.

---

1 Prueba de ello son las actas de seis Jornadas sobre la '*Presencia de la Universidad Española en América*', -una de las temáticas mas importantes de la *Nueva Historia* que se realiza en Colombia-, organizadas en Alcalá de Henares por la Asociación Complutense de Investigaciones Socioeconómicas sobre América Latina (ACISAL) y publicadas en la revista *Estudios de Historia Social y Económica de América* de la Universidad de Alcalá de Henares, números 3-4 Anexo (1987-1988), 5 (1989), 7 (1991), 9 (1992) y 11 (1994), con la intervención de distinguidos colegas latinoamericanos que participan de esta corriente historiográfica.

## I.- EL MODELO FUNDACIONAL ALCALAÍNO.

En el terreno institucional, la Universidad de Sigüenza y la de Alcalá de Henares fueron los primeros Colegios-Universidad creados en España iniciándose, con ellos como modelo, una tipología universitaria de nuevo cuño en el ámbito europeo, que también se trasladaría a América, y cuyo patrón y características estarían presentes en la aparición de Conventos-Universidad como los de Ávila o Toledo<sup>2</sup>. Pero junto a la idea del Colegio-Universidad seguntino y alcalaino, enfocado especialmente al estudio de la Teología<sup>3</sup>, también el poder intervencionista del Rector del Colegio y de la Universidad, la propia estructuración de las facultades, los planes de estudio y los calendarios docentes, el funcionamiento de los claustros y en definitiva las constituciones, influyeron notablemente en la creación y formulación de los colegios y universidades americanas. El modelo fundacional seguido en los Colegios-Universidad de San Antonio Portaceli de Sigüenza y de San Ildefonso de Alcalá de Henares<sup>4</sup>, y sus Constituciones<sup>5</sup>, se utilizaron reiteradamente a lo largo del siglo XVI en nuevas fundaciones, tanto en España<sup>6</sup> como en América<sup>7</sup>, siendo en Santo Domingo donde el Papa Paulo III en 1538 otorgó la Bula que elevó a la categoría de universitarios los estudios de los dominicos en la Isla, la

2 KAGAN, Richard L.: *Universidad y Sociedad en la España Moderna*. Madrid. 1981, pp. 111- 112.

3 CASADO ARBONIÉS, Francisco Javier / CASADO ARBONIÉS, Manuel / GIL BLANCO, Emiliano: *Diccionario de Universitarios en la Administración Americana: Arzobispos y Obispos de Nueva España, 1517-1700. La presencia de los centros de enseñanza superior del Valle del Henares, Sigüenza y Alcalá*. Guadalajara. 1989, pp. 34-36. El plan de estudios de la Facultad de Teología alcalaina, al igual que el seguntino, limitaba los estudios de Derecho Canónico, al contrario de lo que ocurría en Salamanca o Valladolid, donde el mayor número de alumnos eran canonistas.

4 GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: "La Universidad de Alcalá: apuntes para una historia", en *La Universidad de Alcalá. II*. Madrid. 1990, pp. 9-89. GARCÍA ORO, José: "El primitivo solar académico complutense". *Anales Complutenses*, II (1988), pp. 71-82. GARCÍA ORO: *La Universidad de Alcalá de Henares en la Etapa Fundacional (1458-1578)*. Santiago de Compostela. 1992, 441 págs. PÉREZ BUSTAMANTE, Rogelio: "La historia de la Universidad Complutense de Madrid (1293-1993)". En *La Universidad ante el Quinto Centenario. Actas del Congreso Internacional de universidades*. Madrid. 1993, pp. 349-357.

5 GONZÁLEZ NAVARRO, Ramón: *Universidad Complutense. Constituciones originales cisnellanias. Estudio de los textos legislativos, su evolución y sus reformas posteriores, durante el siglo XVI*. (Edición bilingüe). Alcalá de Henares. 1984, 579 págs. GONZÁLEZ NAVARRO: "El Colegio Trilingüe o de San Jerónimo: aproximación a la historia de sus comienzos en el siglo XVI". En *Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara. 1992, pp. 231-250.

6 FUENTE, Vicente de la: *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*. Madrid. 1883-1889, tomo 2, pp. 20.

7 PESET REIG, Mariano: "Modelos y localización de las universidades americanas en la época colonial". En *La Universidad ante el Quinto Centenario. Actas del Congreso Internacional de universidades*. Madrid. 1993, pp. 209-219.

primera Universidad de América a imagen y semejanza de la de Alcalá y con sus mismos privilegios<sup>8</sup>. Para razonar la petición de los dominicos al Papa en el sentido de una fundación siguiendo el modelo alcaláino existen varias hipótesis<sup>9</sup>, siendo la más aceptada precisamente la de la adecuación de la fórmula del Colegio-Universidad<sup>10</sup> a los deseos de los dominicos, quienes eran conscientes de la viabilidad de la fórmula según la cual el Prior del Convento de la Orden se convertiría fácilmente en el Rector de la institución universitaria. Por eso quizá, la primera influencia de la Universidad de Alcalá de Henares sobre la universidad americana, comenzando por la de Santo Domingo, fue precisamente convertirse en el modelo-guía fundacional a seguir.

Quedan por estudiar muchos aspectos hasta llegar a comprender el verdadero alcance de la proyección de la Universidad de Alcalá en América. Aquí nos vamos a ocupar de dos que nos interesan especialmente desde el punto de vista de la Historia de la Educación: en primer lugar falta por rastrear ese modelo-guía fundacional en las constituciones<sup>11</sup> y planes de estudio de las distintas universidades americanas, así como su evolución y las posibles concomitancias con los cambios y reformas<sup>12</sup> experimentados en la lejana Alcalá; y un segundo vacío, -que ya no lo es tanto para el caso concreto de Alcalá o del Nuevo Reino de Granada<sup>13</sup>-,

8 RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda María: *Historia de las Universidades Hispanoamericanas. Periodo Hispánico*. Bogotá. 1973, tomo 1, pp. 149.

9 El propio prestigio de la Universidad fundada por el Cardenal Cisneros; la evidente formación alcaláina de algunos de los dominicos asentados en Santo Domingo; la condición de Universidad pontificia que sin embargo no había obtenido pase regio para su bula de fundación, lo que suponía que su creación eclesiástica era contrapuesta al modelo de diseño abierto medieval de otras universidades castellanas como Salamanca o Valladolid; etc.

10 En la que el Rector del Colegio lo era de toda la Universidad.

11 ACISAL acaba de abordar un tema muy difícil y comúnmente soslayado como es el de las Constituciones universitarias, para tratar de establecer una correlación entre las diversas universidades coloniales y metropolitanas y, sobre todo, analizar el tópico nunca verificado del papel desempeñado por determinadas universidades españolas, como es el caso de la de Alcalá de Henares. De este aspecto particular vamos a ocuparnos un equipo de investigadores para verificar o descartar el tópico, confiando en presentar los primeros resultados en unas próximas I Jornadas sobre los Estudios Universitarios en España e Hispanoamérica, que en su primera etapa tratará la "*Influencia de las Constituciones universitarias españolas en las hispanoamericanas y su correlación. Época Moderna (s.XVI Y XVII)*".

12 GIL GARCÍA, Ángel: "La Universidad de Alcalá de Henares en el siglo XVII", en *La ciudad del título y el título de ciudad. Alcalá de Henares 1687-1987*. Alcalá de Henares. 1987, pp. 15-31. GIL GARCÍA: "Reformas en los colegios menores cisnerianos de la Universidad de Alcalá de Henares durante el siglo XVII", en *Actas del III Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara. 1992, pp. 369-386. GIL GARCÍA: "Visitas y reformas de la Universidad de Alcalá en el siglo XVII". *Anales Complutenses*, IV-V (1992-1993), pp. 65-134.

13 GIL GARCÍA, Ángel: "Cátedras universitarias complutenses en el siglo XVII. Su provisión, número y salarios según la reforma de Medrano (1665)". *Anales Complutenses*, I (1987), pp. 115-134. GIL GARCÍA: "Estudio comparativo de las cátedras de la Universidad de Alcalá de Henares y de la Universidad de Salamanca en la primera mitad del siglo XVII". En

es el de los catedráticos alcalaínos que detentaron cátedras también en las universidades y colegios americanos, así como el conocimiento de los posibles textos escritos por universitarios alcalaínos que fueron utilizados en las aulas americanas. Es en este ámbito de la Historia Social, -cuando está todavía por hacer una historia social de la Universidad fundada por Cisneros-, donde los interrogantes planteados encierran un complejo entramado de problemas que es preciso desentrañar en los distintos territorios americanos y ver su evolución a lo largo de trescientos años de colonización.

## II.- LA ADMINISTRACIÓN CIVIL Y ECLESIAÍSTICA DEL NUEVO REINO DE GRANADA.

Una imagen rápida de la administración colonial neogranadina nos muestra cómo los criollos encontraron la fórmula de trato idónea con la administración peninsular: sobornar a los funcionarios y comprar los cargos públicos. Con ello se evitó una posible secesión de las colonias americanas al adueñarse de la administración. Al controlar el poder económico y el político, los criollos configuraron la poderosa oligarquía dominante en América. El ascenso de los criollos a los cargos públicos dentro de la lucha por el dominio efectivo de la burocracia americana queda patente en las últimas cifras aportadas por los estudiosos del tema<sup>14</sup>, que, para el periodo 1687-1750, sobre el total de los 295 nombramientos efectuados en las Audiencias repartidas por todo el territorio americano, 138 le correspondieron a criollos (el 46,7%), y los 157 restantes a peninsulares (el 53,3%). Pero resultan más interesantes datos como que de esos 138 nombramientos de criollos, el 75% hubiesen obtenido el cargo por compra; o que un 38,4% de ellos ejerciesen en su propio distrito natal a pesar de la prohibición expresa reflejada en las *Leyes de Indias*. Los funcionarios coloniales neogranadinos a través de licencias reales y apelando a otros medios no tan legales, llegaron a es-

---

*Actas del 1 Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Alcalá de Henares. 1988, pp. 309-318. SOTO ARANGO, Diana: "Polémicas de los catedráticos universitarios en Santa Fé de Bogotá (Siglo XVIII)". En *L'Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen Age a nos jours. 1. Structures et acteurs. Actes du colloque de Tours, 12-14 janvier 1990*. Tours. 1991, pp. 179-188. (Republicado en las *Actas del 1 Coloquio de Historia de la Educación en Colombia*. Santafé de Bogotá. 1992, pp. 174-186). A este respecto, nos parece un tema interesante estudiar la influencia en América de las cátedras de medicina alcalaínas creadas muy tempranamente. Y también desde este punto de vista de Historia de la Ciencia, ver la posible aportación de la Universidad de Alcalá a las expediciones científicas ilustradas.

14 BURKHOLDER, Mark A. / CHANDLER, Dewitt S.: *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers in the Americas, 1687-1821*. Connecticut. 1982. BURKHOLDER / CHANDLER: *De la impotencia a la autoridad. La Corona española y las Audiencias en América, 1687-1808*. México. 1984.

tablecer lazos importantes (alianzas, padrinazgos, matrimonios) con los grupos de la oligarquía santafereña, antioqueña o payanesa, asentados en la cima de la pirámide de la sociedad colonial del Nuevo Reino de Granada.

En el seno de la burocracia civil se producirán fuertes tensiones a causa de la lucha por el control de los órganos de gobierno, si bien la presidencia santafereña había superado ya a mediados del siglo XVII los graves problemas de competencias que la habían convertido en una institución debilitada frente al poder de la Audiencia, quedando abierto el camino para la creación del Virreinato<sup>15</sup>, desplazándose ese desequilibrio entre lo jurídico y lo militar hacia otra disparidad bien distinta, entre lo jurídico y lo administrativo<sup>16</sup>. Las audiencias virreinales, México y Lima, eran las más importantes y codiciadas por los funcionarios, existiendo otras de carácter intermedio en el aprecio ocupacional como las de Santafé de Bogotá, Charcas, Chile, Quito, etc, también con sus niveles y categorías. El caso de la Audiencia de Quito resulta especialmente significativo por el hecho de mantener algunas competencias compartidas con la Audiencia de Santafé de Bogotá en temas militares (pacificación de territorios, etc) o por cuestiones eclesiásticas relacionadas con el obispado de Popayán. Los cargos más apreciados dentro de los tribunales o audiencias eran el de oidor, el de fiscal, el de alcalde del crimen y el de regente, por este orden. Pero ni había unidad en el gobierno, ni se hacían planes de administración, y de lo que ocurría en otras gobernaciones o corregimientos apenas se tenía noticia en la capital, Santafé de Bogotá, lugar de residencia del Presidente y luego del Virrey, y sede de la Audiencia, la Casa de Moneda y el Tribunal de Cuentas, por lo que cualquier actuación estaba lastrada por un amplio margen de retraso y por lo tanto con una buena dosis de inoperancia.

Los funcionarios neogranadinos, formados profesionalmente en las universidades, se movían con una triple intención: asentar el poder del rey; dominar a los viejos conquistadores; y enriquecerse. Esto último lo lograrán la mayor parte de las veces, aunque tengan que recurrir para ello a extorsiones, como en el caso de aquellos letrados que detentan casas de juego en las que han de perder su dinero quienes quieran ganar un pleito en la sala de justicia; a malversaciones cuando se trate de oficios

---

15 Primera creación, fallida, en 1717 y definitiva en 1739.

16 En el caso de la Audiencia de Santafé de Bogotá, el Consejo de Indias favoreció una política de aumento del número de oidores, dotándose una plaza más en 1608 y otra en 1619. Se llegó así a mediados del siglo XVII a una estructura de Audiencia con seis oidores y dos salas de justicia. Con ello se trataba de evitar cualquier preeminencia del carácter militar de la presidencia sobre organismo judicial representado por la Audiencia. Ver MAYORGA GARCÍA, Fernando: *La Audiencia de Santafé en los siglos XVI y XVII*. Santafé de Bogotá. 1991, 601 págs.

de Real Hacienda, en los que se puede defraudar en la amonedación, en el quintado o en mediante la ocultación de lo recaudado; etc; actividades ilícitas tendentes a recuperar rápidamente el desembolso realizado para la inversión en la compra del cargo. Si los funcionarios de justicia aceptaban sobornos de forma más o menos encubierta o bajo la fórmula de deudas de juego, los funcionarios de hacienda controlan algunos ramos fiscales de la Real Hacienda mediante testaferros, amigos o familiares, sin el más mínimo recato. Los fondos públicos son utilizados como propios por los oficiales reales, para préstamos o negocios de alto interés. Y los alcances en la rendición de cuentas, se pagarán con multas pasado bastante tiempo, una vez que pasan la revisión del Tribunal de Cuentas y se falla la consiguiente sanción.

En cuanto a la administración eclesiástica, en su seno también se producirán importantes conflictos, que se inician antes que en la propia administración civil, con múltiples roces entre el aparato civil y el eclesiástico, que en ocasiones acabaron en un claro enfrentamiento con el poder civil. Para los oficios eclesiásticos, la cifra del 46% de los cargos en manos de criollos se sobrepasaba ampliamente, llegando a ser mayoría absoluta, lo que obligará a recurrir a un sistema de "alternancia" entre peninsular y criollo, dentro de los puestos rectores de las órdenes religiosas, lo que crearía no pocos conflictos pero que a pesar de todo funcionaría. Las cifras de prelados son suficientemente significativas al respecto: de los 214 prelados del siglo XVI, 142 eran regulares (el 66,4%) y 72 seculares (el 33,6%); mientras que en el siglo XVII, sobre 185 prelados, 94 serán regulares (el 50,8%) y 91 seculares (el 49,2%). El clero criollo formado en los seminarios americanos acabará ocupando la mayoría de los puestos eclesiásticos. En tal sentido, la fecha de 1574 había sido clave, por el decreto del Concilio de Trento, -aplicado en América sólo a partir de ese momento-, que prohibía ejercer la acción pastoral sobre seglares a quienes no dependieran de un obispo. Fue a partir de entonces cuando los regulares debieron abandonar sus antiguas iglesias misionales, ya convertidas en parroquias urbanas, y comenzar a establecer sus misiones en tierras inhóspitas. La desintegración de misiones y curatos crea un trasfondo social que está en las causas y en el desarrollo de la crisis social interna que sufrirá la iglesia ya desde mediados del siglo XVII, junto a una rivalidad entre la Iglesia y la Corona por cuestiones de regio patronato mucho más anclada en el pasado. Se producirá un enfrentamiento entre el clero secular y el regular motivado por el control y dominio de las parroquias, al entrar en oposición el Regio Patronato y la autonomía de las órdenes religiosas.

El clero secular pasaba a ser el único que podía ejercer su sacerdocio sobre la población peninsular, criolla y mestiza, mientras que la evangelización de los indios sería la única tarea reservada al clero re-

guiar. No es de extrañar que en el Nuevo Reino de Granada, franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas, artífices de la fundación de misiones y doctrinas, muy pronto convertidas en parroquias que albergaban población criolla y mestiza, y en ocasiones también a españoles, se resistiesen a entregarlas a un clero secular minoritario. En 1601, en cifras globales para todo el territorio americano, había 600 seculares frente a 5.000 regulares<sup>17</sup>, condenados ahora a replegarse a los territorios de misión, los más desfavorecidos, menos rentables y de ahí su tardía colonización. Por su parte, el clero regular neogranadino, mayoritariamente criollo y con significativos elementos mestizos, mostró una actitud de clara beligerancia frente al poder absoluto del Regio Patronato y de las autoridades peninsulares que lo representaban. Arremetió contra el clero secular por la cuestión apuntada de la cesión de doctrinas, y dio la batalla por el control de las universidades.

El arzobispado de Santafé de Bogotá, creado en 1567, a mediados del siglo XVII tiene por sufragáneos a tres obispos, el de Cartagena de Indias, el de Santa Marta y el de Popayán. De ellos, el de Popayán tiene la particularidad de corresponder a una gobernación con su jurisdicción repartida entre la Audiencia de Santafé de Bogotá y la Audiencia de Quito, por lo que las relaciones con el propio obispado de Quito también presentarán dificultades en determinados momentos. En el obispado de Cartagena de Indias destaca la figura del que luego sería arzobispo de Santafé de Bogotá, Antonio Sanz Lozano<sup>18</sup>, estudiante de Teología en la Universidad de Alcalá de Henares y colegial mayor de San Ildefonso, quien durante los veinte años que estuvo al frente de la sede obispal de Cartagena realizó obras como el levantamiento de las casas episcopales, la construcción de una iglesia con el título de Santo Tomás de Villanueva o la reconstrucción de la torre de la Catedral<sup>19</sup>; consagró a dos personajes de gran relevancia, los obispos de la diócesis de Santa Marta, Melchor de Liñán y Cisneros<sup>20</sup> (1665) y Lucas Fernández de Piedrahita<sup>21</sup> (1669); y mostró especial interés en fundar un colegio en la ciudad de Alcalá de Henares, también bajo la advocación de Santo Tomás de Villa-

---

17 LUCENA SALMORAL, Manuel: "Poder criollo y burocracia indiana. El depuesto y repuesto presidente Pérez Manrique: 1654-1678". En *Aragón y América*. Zaragoza. 1991, pp. 372.

18 SANZ Y DÍAZ, José: "Alcarreños en Indias. Don Antonio Sanz Lozano, décimo arzobispo de Santafé de Bogotá". *Wad-Al-Hayara*, 4 (1977), pp. 233.

19 PACHECO, Juan Manuel: "Historia eclesiástica. La consolidación de la iglesia (Siglo XVII)". *Historia Extensa de Colombia*. Volumen XIII. Tomo 2. Bogotá. 1975, pp. 277-281.

20 CASADO ARBONIÉS, Francisco Javier / GIL BLANCO, Emiliano / CASADO ARBONIÉS, Manuel: "Melchor de Liñán y Cisneros, estudiante de Alcalá, prelado, presidente y virrey en el Perú (1629-1708)". *Actas del I Congreso de jóvenes historiadores y geógrafos*. Tomo I. Madrid. 1990, pp. 867-868.

21 MEGA, Pedro: *Compendio biográfico de los Ilustrísimos y Excelentísimos Monseñores Obispos y Arzobispos de Panamá*. Panamá. 1958, pp. 126-130.

nueva<sup>22</sup>, para lo cual intervino en múltiples negocios de compra de casas. El obispado de Santa Marta vería el paso de dos destacados personajes eclesiásticos, Melchor de Liñán y Cisneros que sería presidente interino del Nuevo Reino de Granada y Arzobispo de Lima; el que fuera provisor y vicario general de Santafé de Bogotá hasta la llegada del arzobispo Juan de Arguinao, Lucas Fernández de Piedrahita<sup>23</sup>, llamado a la Corte por su participación en los sucesos producidos durante la visita de Juan Cornejo durante el mandato de otro colegial mayor de San Ildefonso, el presidente Dionisio Pérez Manrique<sup>24</sup> El salario del obispo de Popayán, más bajo que el del gobernador, era de 1.838 pesos, encargándose de proveer cinco dignidades eclesiásticas, ya que no hay canónigos en esta iglesia: el deanato, con 700 pesos; y las otras cuatro, arcedianato, chantría, maestrescolía y tesorería, con 550 pesos cada una<sup>25</sup>.

### III.- ALGUNOS UNIVERSITARIOS ALCALAÍNOS DE ORIGEN VASCONAVARRO EN AMÉRICA.

El estudio de los universitarios alcalaiños y seguntinos que desempeñaron altos cargos en la Administración americana, comienza a avanzar gracias a los trabajos de un reducido grupo de investigadores. Son ya varios los estudios destacados en este terreno, como el inventario de dichos universitarios en la alta administración eclesiástica del

22 CASADO ARBONIÉS, Manuel: "Universitarios al frente del Arzobispado de Santafé de Bogotá en la época colonial". *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 9 (1992), pp. 181-182. Al ser trasladado en 1680 a la sede arzobispal de Santafé de Bogotá, otorgó poderes a su secretario, Manuel de Olivera y Cervantes, para administrar los bienes donados para dicha fundación universitaria, que sin embargo nunca llegó a realizarse, y en su testamento determinó que sobre las casas y demás posesiones en Cartagena, -censos y rentas incluidos-, se hicieran tres partes: una para el Colegio de San Bartolomé de Santafé de Bogotá, que deberá sustentar dos colegiales vecinos de Cartagena; otra para el Colegio de Santo Tomás de la misma ciudad, igualmente obligado a dotar a otros dos colegiales vecinos de Cartagena; y la tercera parte será para el mantenimiento de las nueve capellanías que había fundado en la Catedral de Santafé de Bogotá. HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo: *Crónica del Colegio de Nuestra Señora del Rosario*. Libro Primero. Bogotá. 1938, pp. 219-221. HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo (Compilador): *Documentos para la historia de la educación en Colombia*. Tomo II: 1654-1710. Bogotá. 1973, pp. 282-309. Documento 135: Testimonios de los autos sobre el patronato de las becas de los colegios de Nuestra Señora del Rosario y San Bartolomé de esta corte, que dotó el Ilmo. señor arzobispo de este Reino don Antonio Sáenz Lozano (1692-1697).

23 RESTREPO POSADA, José: *Arquidiócesis de Bogotá. Cabildo eclesiástico*. Tomo IV. Bogotá. 1971, pp. 56-58.

24 Personaje y visita para la que existe una monografía de CASADO ARBONIÉS, Manuel: *La carrera americana de un antiguo Colegial Mayor y Rector de la Universidad de Alcalá de Henares. Don Dionisio Pérez Manrique en el Virreinato del Perú (1629-1678)*. Universidad de Alcalá de Henares. Alcalá de Henares. 1993, 332 págs.

25 VÁZQUEZ DE ESPINOSA, Antonio: *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Madrid. 1969, pp. 511.

Virreinato de Nueva España en la época de los Austrias, y los universitarios alcalaínos en la administración española en el Consejo de Indias<sup>26</sup> y en la totalidad de las Audiencias americanas<sup>27</sup> para el siglo XVIII. Son estas aportaciones, junto a otros artículos y monografías sobre personajes destacados formados en la Universidad de Alcalá<sup>28</sup>, cuya suma y los que aparecerán en breve plazo, nos dará unas pautas que, aunque pobres, permiten sostener esa tesis de la influencia ejercida por Alcalá en América que, de cualquier forma, se perfila con mayor claridad sobre unas fuentes cada vez más sólidas y abundantes.

La información disponible sobre los universitarios alcalaínos que desempeñaron cargos en la administración americana se circunscribe, en síntesis, a los siguientes datos. En el conjunto de Arzobispos y Obispos de México durante la época de los Austrias hubo 41 que estudiaron en Alcalá o Sigüenza. De ellos, dos fueron vasconavarros, Martín de Celaya y Ocariz, natural de Oñate (Guipúzcoa), Obispo de Cuba en 1664; y Marcelo López de Azcona, natural de Dicastillo (Navarra), Arzobispo de México en 1652<sup>29</sup>, nombres que también incorporaremos al apéndice final. La muestra total es de 259 arzobispos y obispos, pero de ella sólo se han podido verificar los estudios universitarios de 127 de los mismos, por lo que los 41 citados son en realidad el 32,2% de la muestra real. Un porcentaje muy alto que demuestra la importancia de los estudios de Teología en Alcalá frente a los estudios jurídicos que, durante muchos años ocuparán un segundo lugar en Alcalá<sup>30</sup>, sin duda por la im pronta fundacional cisneriana de marcado carácter eclesiástico. Por ello, los altos cargos civiles americanos fueron acaparados por egresados de las aulas salmantinas, mientras que en el caso de los altos cargos

---

26 BALLESTEROS TORRES, Pedro Luis: "Universitarios alcalaínos en el Consejo de Indias: 1701-

1800". *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 7 (1991), pp. 240-264.

27 BALLESTEROS TORRES, Pedro Luis: "Universitarios alcalaínos en las Audiencias americanas. Siglo XVIII". *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 9 (1992), pp. 191-212.

28 CASADO ARBONIÉS, Manuel: "Dos arzobispados americanos para el estudiante de Alcalá Don Antonio Claudio Alvarez de Quiñones (1712-1736): Santo Domingo y Santafé de Bogotá". *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 7 (1991), pp. 268-283. CASADO, M.: "Burocracia y corrupción administrativa: los oficios en Indias de un Colegial-Rector del Mayor de San Ildefonso de Alcalá (Siglo XVII)". *Acervo. Revista de Humanidades, Cultura y Ciencia de Alcalá de Henares y su Tierra*, 2 (1993), pp. 23-73. GUTIÉRREZ LORENZO, Pilar / CASADO ARBONIÉS, Francisco Javier: "La formación universitaria de Manuel del Castillo y Negrete y su carrera administrativa en América (1750-1812)". *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 9 (1992), pp. 213-222.

29 CASADO ARBONIÉS, Francisco Javier / CASADO ARBONIÉS, Manuel / GIL BLANCO, Emiliano: *Diccionario de Universitarios en la Administración Americana: Arzobispos y Obispos de Nueva España, 1517-1700. La presencia de los centros de los centros de enseñanza superior del Valle del Henares, Sigüenza y Alcalá*. Guadalajara. 1989, pp. 77 y 98-99, respectivamente.

30 La primera beca de jurista en el Colegio Mayor de San Ildefonso se dota en el año 1617 .

eclesiásticos esa preponderancia salmantina no será tan acusada, ocupando también Alcalá un lugar destacado. Apuntar a este respecto, que dos de los arzobispos novohispanos formados en Alcalá llegaron a ocupar también el cargo de virrey, Fray Payo Enríquez y Juan de Ortega y Montañés, al igual que dos de los obispos, Marcos Torres y Rueda y Juan de Palafox y Mendoza<sup>31</sup>. En el caso del virreinato peruano, conocemos la presencia de universitarios de Alcalá en el Arzobispado de Santafé de Bogotá<sup>32</sup>, donde de un total de 33 arzobispos nombrados hubo 5 alcaláinos<sup>33</sup> y 3 de ellos tomaron posesión y ejercieron en la arquidiócesis, Antonio Sanz Lozano, Antonio Claudio Álvarez de Quiñones y Agustín de Alvarado y Castillo. Y para el siglo XVIII sabemos también cuántos universitarios alcaláinos desempeñaron los principales cargos (regentes, oidores, fiscales) de la totalidad de las Audiencias americanas<sup>34</sup>, un total de 65 -el 13,74 %- sobre los 473 personajes contemplados. La proporción tan alta pone de manifiesto la intervención ilustrada<sup>35</sup> en la Universidad de Alcalá para primar los estudios jurídicos frente a la antigua orientación teológica-cisneriana. Su adscripción a los colegios alcaláinos es como sigue: 16 de ellos pertenecieron al Colegio Mayor de San Ildefonso<sup>36</sup>; 14 del Colegio Menor de Santa Catalina Már-

3 1 CASADO ARBONIÉS, Francisco Javier / GIL BLANCO, Emiliano / CASADO ARBONIÉS, Manuel: "Estudiantes de Alcalá: Obispos y Arzobispos Virreyes de Nueva España". *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 5 (1989), pp. 43-72.

3 2 CASADO ARBONIÉS, Manuel: "La presencia de la Universidad de Alcalá en el Nuevo Reino de Granada: Santafé de Bogotá en la carrera administrativa de algunos universitarios alcaláinos (Época colonial)". En *Actas del Primer Congreso Iberoamericano de docentes e investigadores en Historia de la Educación latinoamericana*. Santafé de Bogotá. 1992, pp. 166- 1 6 7 .

33 De ellos dos no llegaron a ser efectivos, por renuncia en el caso de Diego del Castillo y Artiga, o fallecimiento en el de Manuel de Sosa y Betancourt. Destacar que once arzobispos seculares eran de origen peninsular, frente a cuatro criollos. Y en el caso de los regulares, la proporción también se inclina a favor de los peninsulares, con diez arzobispos nacidos en España y tan sólo dos criollos. No se puede hablar por tanto de aplicación de la controvertida alternancia secular-regular, máxime cuando a veces se solicitaba el envío de arzobispos seculares para evitar los inconvenientes que, por experiencia, se sabía originaban los regulares en el gobierno eclesiástico por el peso de la profesión debida a su orden.

34 BALLESTEROS TORRES, Pedro Luis: "Universitarios alcaláinos en las Audiencias americanas. Siglo XVIII". *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 9 (1992), pp. 191-212.

3 5 PÉREZ BAYER, Francisco: *Por la libertad de la literatura española*. Alicante. 1991, 597 págs. ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio: *La Ilustración y la Reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII*. Madrid. 1988, 349 págs. ÁLVAREZ: "La reforma universitaria de Carlos III en Alcalá", en *Estudios de Historia de la Universidad Española*. Madrid. 1993, pp. 107-117. CARABIAS TORRES, Ana María: "Universidad, colegios y cambios en la política indiana, siglos XVIII y XIX". En *La Universidad ante el Quinto Centenario. Actas del Congreso Internacional de universidades*. Madrid. 1993, pp. 365-380. Resultaría verdaderamente interesante poder ver las repercusiones en América de esa transición de los estudios teológicos a los jurídicos que llegó a la Universidad de Alcalá en el siglo XVIII.

3 6 GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: "Colegiales y Capellanes del Colegio Mayor de San Ildefonso nacidos en la diócesis de Sigüenza (1508-1786)", *Wad-Al-Hayara*, 19 (1992),

tir o de los Verdes<sup>37</sup>; y los restantes a otros colegios menores, los Colegios del Rey, San Ambrosio, Málaga<sup>38</sup>, Manriques y San Jerónimo o de Lugo. Y los cargos ocupados dentro de las Audiencias<sup>39</sup>: 38 oidores, 12 fiscales, 6 oidores supernumerarios, 5 fiscales del crimen, 1 alcalde del crimen, 1 fiscal de hacienda, 1 oidor *a futura* y 1 fiscal *a futura*. También 29 universitarios alcaláinos desempeñaron cargos en el Consejo de Indias, -presidentes, consejeros y gobernadores-, durante el siglo XVIII<sup>40</sup>, 15 de ellos colegiales del Mayor de San Ildefonso y 4 colegiales Verdes.

Todos estos datos, elaborados lentamente, nos empiezan a mostrar la realidad de la verdadera influencia de la Universidad de Alcalá en América, abriendo tantos nuevos interrogantes como respuestas, y despertando nuevas incógnitas, muchas de las cuales están relacionadas de algún modo con la posible proyección intelectual del universitario alcaláino. Considerando a ese universitario como un profesional que pudo actuar en la administración civil y eclesiástica americana defendiendo unos determinados planteamientos en cuanto a temas tan trascendentes como la conversión compulsiva, la esclavitud africana, el trabajo obligatorio del indio o el mestizaje, quizá influido por un "punto de vista" alcaláino, propio e independiente, y más o menos distanciado o cercano a la defensa del orden establecido y a los principios jerárquicos al uso. Es este un aspecto que sigue sin abordarse, cuando podría ser una de las claves para entender por qué los dominicos adoptaron para formar en América a sus seguidores el modelo cisneriano de universidad, cuando en su orden militaban hombres del talante de un Montesinos o un Las Casas<sup>41</sup>. Sin embargo, sólo podrá abordarse para el grupo universitario

---

pp. 151-171. GUTIÉRREZ TORRECILLA: *Catálogo biográfico de colegiales y capellanes del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá (1508-1786)*. Alcalá de Henares. 1992, pp. 9-115.

37 CASADO ARBONIÉS, Francisco Javier: *El Colegio de Santa Catalina Mártir o de los Verdes de la Universidad de Alcalá de Henares: cuatro siglos de Historia de una institución autónoma y su edificio (1586-1992)*. Alcalá de Henares. 1992, 91 págs. GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel / BORT TORMO, Esperanza: "Los colegiales del Colegio Menor de Santa Catalina Mártir de la Universidad de Alcalá (1664-1760)". *Anales Complutenses*, V (1992-1993), pp. 155-182.

38 GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: *El Colegio de San Ciriaco y Santa Paula o "Málaga" de la Universidad de Alcalá (1611-1843): Historia de una Institución Colegial Menor*. Alcalá de Henares. 1988, pp. 311-328. Incluye un catálogo de 278 colegiales del Colegio de Málaga (1613-1834).

39

Destacar que en la Audiencia de México ejercieron su cargo 32, y 18 en la Audiencia de Guatemala.

40

BALLESTEROS TORRES, Pedro Luis: "Universitarios alcaláinos en el Consejo de Indias: 1701-

41

1800". *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 7 (1991), pp. 240-264. Resulta difícil pensar que unos universitarios, cuyas posibilidades de promoción profesional apuntaban cada vez más hacia los territorios americanos, viviesen de espaldas a lo que es-

alcalaíno cuando dispongamos de datos tales como su condición de escritores, miembros de sociedades (económicas o de otro tipo), de académicos (de la Historia o de otras ramas del saber científico), etc, lo que nos proporcionará en cierta medida el alcance y la solidez de su preparación intelectual.

Tal vez cuando sepamos más sobre la posible especialización de Alcalá en formar universitarios para cubrir altos cargos eclesiásticos en América, -mientras que Salamanca y Valladolid acaparaban con sus juristas los cargos civiles de la administración-, comprendamos también si realmente los antiguos colegiales del Mayor de San Ildefonso copaban el poder eclesiástico en América, tal y como lo hacían los antiguos colegiales de Santa Cruz de Valladolid o de los Mayores salmantinos en el caso del poder civil. A pesar de nuestras respuestas para el caso neogranadino, las mismas preguntas habrán de resolverse para los restantes territorios americanos, antes de poder trazar el perfil profesional e intelectual de los universitarios alcalaínos. ¿Cuál era su procedencia geográfica? ¿Qué fórmulas se utilizaban y desde que instituciones se accedía a esos altos cargos civiles y eclesiásticos? ¿Cuántos virreyes, presidentes, oidores, gobernadores, arzobispos, obispos, etc, fueron universitarios alcalaínos y en qué territorios americanos? ¿Cuánto tiempo totalizaron en sus destinos? ¿Cuál era la línea de promoción desde el primer puesto desempeñado y los criterios de remoción en los cargos? ¿Cómo se cerraba una carrera profesional?

El estudio de esta presencia universitaria<sup>42</sup> se suma al conocimiento de la proyección de los universitarios alcalaínos y seguntinos en América, perfilada a través de la nómina de los arzobispos y obispos de la arquidiócesis de Santafé de Bogotá, y de los virreyes, presidentes, oidores y fiscales neogranadinos, formados en las Universidades de Alcalá de Henares y Sigüenza<sup>43</sup>, presentes desde la Conquista hasta la In-

---

taba ocurriendo en América, y menos aún que una Universidad de la importancia y talante de Alcalá se pudiese permitir consentirlo.

42 La temática se abordó por primera vez con la presentación de una ponencia al *Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, celebrado en Ciudad Real en 1985, para dar una muestra de la presencia de los castellano-manchegos en los más altos cargos de la administración civil americana, todavía sin matizar el carácter universitario. El salto cualitativo se dio con la presentación de alguna ponencia a reuniones científicas especializadas en temas universitarios gracias al apoyo del Ayuntamiento de Alcalá con el respaldo de la propia Universidad, merced a la realización, con carácter anual desde 1987, de unas Jornadas sobre la Presencia Universitaria Española en América.

43 Sigue estando pendiente responder a esa misma pregunta para otras Audiencias y Obispos (Arequipa, Asunción, Buenos Aires, Cuzco, Charcas, Concepción, Lima, La Paz, Quito, Santa Cruz de la Sierra, Santiago de Chile, Trujillo, Tucumán) de los territorios americanos de los siglos XVI a XIX, buscando la cuantificación de la totalidad de los universitarios que alcanzaron altos cargos en la administración colonial americana, civil y eclesiástica, con especial referencia a los que cursaron en los centros universitarios del Valle del Henares (Alcalá y Sigüenza) en la diócesis de Toledo.

dependencia. El ideal consistiría en realizar un completo diccionario histórico de los universitarios españoles en la administración americana, pero esa larga investigación requiere una parcelación<sup>44</sup>, indagando en los virreinos, audiencias, arzobispados y obispados, para levantar esa nómina de altos cargos universitarios en la administración civil y eclesiástica colonial. La parte que ahora concluimos se refiere a toda la época colonial en cuanto a cargos civiles y eclesiásticos del ámbito del Nuevo Reino de Granada. Los personajes que integran el concepto de administración en el caso de los eclesiásticos se han centrado en las prelaturas, arzobispos y obispos; y en el caso de los civiles a virreyes, presidentes, oidores y fiscales.

El acercamiento y análisis riguroso de las fuentes ha posibilitado el rastreo de todos los altos cargos reseñados en los grandes archivos nacionales: el Archivo General de Indias (AGI), en Sevilla, fundamentalmente sus secciones de Gobierno, Patronato y Bulas y Breves; el Archivo General de Simancas (AGS); y el Archivo Histórico Nacional (AHN) de Madrid<sup>45</sup>, sobre todo las secciones de Clero o Eclesiástica y la de Universidades y Colegios<sup>46</sup>. En algunos más específicos como el Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares (AHMAH), para completar informaciones más puntuales, fundamentalmente en sus secciones de Clero y Universidades, o el Archivo Histórico de la Provincia de Toledo de la

---

44 Hay un indudable interés regional, a la par que universal, porque se persigue resaltar los valores de la proyección de Alcalá y Sigüenza en el mundo colonial americano, como universidades de primer orden, consiguiendo el levantamiento de microbiografías de aquellos personajes que estudiaron en las Universidades de Alcalá y Sigüenza, y tuvieron luego acceso a un cargo de gobierno civil o eclesiástico en el amplio contexto americano, entre los siglos XVI y XIX.

45 BORT TORMO, Esperanza / GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: "Documentación sobre la Universidad de Alcalá en el Archivo Histórico Nacional. Sección Consejos. Siglo XVIII". En *Actas del 111 Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara. 1992, pp. 157-174. Sobre el paradero de los fondos del archivo de la universidad de Alcalá ver GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel: "Algunas vicisitudes históricas del Archivo de la Antigua Universidad Complutense". En *Actas del 111 Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara. 1992, pp. 115-122.

46 Para esta última sección contamos con dos importantes catálogos, el de Consuelo Gutiérrez del Arroyo (1952) que nos informa sobre los legajos que contienen matrículas, incorporaciones, informaciones genealógicas de colegiales, fuente documental muy rica para el conocimiento del ambiente familiar y personal de los opositores, incluidas las poblaciones en las que se llevaban a cabo los cuestionarios, que eran todas aquellas en las que hubiera vivido el opositor y sus ascendientes hasta que se truviera memoria; y el de José de Rújula (1946), índice muy denso de los colegiales del Mayor de San Ildefonso y Menores de Alcalá, que incluye también a los de San Antonio Portaceli de Sigüenza. GUTIÉRREZ TORRECILLA: "Los expedientes de limpieza de sangre de los colegiales mayores de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares". En *Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara. 1990, pp. 283-296.

Compañía de Jesús (AHPTSJ)<sup>47</sup>, de Alcalá de Henares. Y también en archivos latinoamericanos como el Archivo General de la Nación (AGN) de México o el Archivo Nacional de Colombia (ANC) en Santafé de Bogotá.

Los datos recopilados sobre los personajes nos permiten manejar unas variables muy interesantes de tipo global, y además facilitan cualquier investigación sobre las universidades de Alcalá y Sigüenza y su proyección en América. Sin embargo, dicha proyección, en términos generales, sigue siendo un tema desconocido por la falta todavía de investigaciones y un conocimiento más profundo de los hechos y de las personas que durante tres siglos conformaron su existencia, y esa falta de datos hace que no haya podido ser valorada todavía en sus justos términos. En nuestro estudio sobre la Arquidiócesis de Bogotá localizamos 33 universitarios alcalaínos y seguntinos entre la ingente nómina de personas que ocuparon cargos civiles (virreyes, presidentes, regentes, oidores, fiscales) o eclesiásticos (arzobispos, obispos) en el Nuevo Reino de Granada en el periodo colonial.

En cuanto al origen geográfico, conocemos la totalidad de los lugares de procedencia de dichos universitarios, cuatro de ellos de origen vasconavarro:

---

47 Este archivo está en proceso de nuevo inventariado y catalogación, aunque existe un inventario antiguo (1921), un fichero antiguo y parte del actual, en fase de realización, se encuentra ya disponible (comenzado por el padre Joaquín Gil Calvo, director del Archivo hasta su fallecimiento). La procedencia de la documentación del Archivo es muy diversa y no vamos a entrar ahora en las vicisitudes acaecidas a los papeles y documentos conservados en la actualidad en el AHPTSJ (aproximadamente 2.000 legajos) o a otros muchos de la Compañía de Jesús. Como existen catálogos manuscritos desde 1585 hasta 1767, y también impresos desde 1855, elaborados por miembros de la Compañía, es posible acercarse a sus fondos, sobre todo a partir del catálogo completo de los fondos del AHPTSJ que se realizó en 1950 y se revisó al año siguiente, obra del padre La Plana, y que consta de cuatro tomos: uno para los documentos sueltos, que son los que contienen la mayor parte de los fondos relacionados con la Historia de América; y los otros tres para los agrupados, tanto manuscritos como documentación impresa. Estos fondos permiten disponer de una rica documentación referida al Nuevo Reino de Granada, de enorme interés para nuestro trabajo por la abundancia de referencias a la fundación y funcionamiento de los Colegios jesuitas, reseñadas en CASADO, M. y otros: "índice de documentos para la historia de Hispanoamérica existentes en el Archivo Histórico de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús (AHPTSJ) de Alcalá de Henares. Siglos XVI-XX. (Primera Parte: Argentina, Bolivia, Centroamérica, Colombia, Cuba y Chile)". *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 10 (1993), pp. 349-392; CASADO, M. y otros: "índice de documentos para la historia de Hispanoamérica existentes en el Archivo Histórico de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús (AHPTSJ) de Alcalá de Henares. Siglos XVI-XX. (Segunda Parte: Ecuador, México, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela)". *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 11 (1994), pp. 391-596.

**PROCEDENCIA GEOGRÁFICA**

- Castilla-La Mancha: 8 casos<sup>48</sup>.
- Castilla-León: 6 casos.
- Andalucía: 5 casos.
- Madrid: 4 casos<sup>49</sup>.
- Aragón: 3 casos<sup>50</sup>.
- País Vasco (\*): 2 casos.
- Navarra (\*): 2 casos.
- Cantabria: 1 caso.
- Canarias: 1 caso.
- Virreinato de Nueva España: 1 caso.

TOTAL: 33

Y todos poseían titulación académica, siendo varios los casos de profesores que impartieron docencia en las cátedras de Alcalá o de Sigüenza. En cuanto a los colegios o academias, -estas últimas complementarias de las facultades de Cánones, Teología, Medicina-, de las que formaron parte nuestros 33 universitarios, tenemos noticia del paso por las aulas alcalaínas o seguntinas, como estudiantes o como profesores, de 27 de ellos. Y a pesar de contar con abundantes y en algunos casos bastante fiables referencias bibliográficas que manifiestan la adscripción a la universidad, no podemos determinar en 6 casos la pertenencia a un colegio o academia en concreto, quedando por tanto sin confirmar la posible referencia a la fuente documental universitaria, mientras que 22 tuvieron la condición de colegiales y 5 pasaron por academias. El reparto es como sigue:

**CENTROS DE ESTUDIO:***Colegios:**Mayor.*

Colegio de San Ildefonso: 9 casos<sup>51</sup>.

*Seculares (menores):*

Colegio de Santa Catalina Mártir o de los Verdes: 4 casos<sup>52</sup>.

Colegio de San Felipe y Santiago o del Rey: 1 caso.

Colegio de San Ciriaco y Santa Paula o de Málaga: 1 caso.

Colegio de San Jerónimo o de Lugo: 1 caso<sup>53</sup>.

*Colegios (menores cisnerianos) para estudiantes pobres:*

Colegio de la Madre de Dios o de los Teólogos: 1 caso.

Colegio de San Pedro y San Pablo (franciscanos): 1 caso.

48 Es la región de mayor índice de procedencia, siendo particularmente destacable que seis de ellos son de la actual provincia de Guadalajara, y dos del municipio de Cabanillas del Campo y otros dos del municipio de El Recuenco.

49 Uno de ellos de la propia Alcalá de Henares.

50 Destacar que dos de ellos son de Tarazona (Zaragoza).

51 Dos de los colegiales mayores de San Ildefonso lo fueron además de otro colegio.

52 Un colegial de los Verdes lo fue además del Colegio de San Antonio Portaceli de Sigüenza.

53 Este colegial del de Lugo lo fue además del Mayor de San Ildefonso.

*Regulares:*

Colegio de Padres Basilius de San Basilio Magno": 1 caso.

Colegio de Dominicos de Santo Tomás de Aquino o de los Ángeles: 1 caso.

*Colegio de San Antonio Portaceli de Sigüenza: 5 casos*<sup>55</sup>.

TOTAL: 25 casos [22+3].

*Academias:*

Academia de San José: 4 casos<sup>56</sup>.

Academia de Jurisprudencia: 1 caso<sup>57</sup>.

Academia de San Justo y Pastor: 1 caso.

TOTAL: 6 casos [5+1].

Sin determinar (s.d.): 6 casos.

TOTAL: 37 casos [33+4].

En cuanto a su condición, de los 33 universitarios estudiados, 17 eran eclesiásticos y de ellos sólo 3 eran regulares, los restantes 14 eran seculares. Los otros 16 eran personas civiles. Algunos de ellos ejercieron sólo un alto cargo civil o eclesiástico, pero otros tuvieron varios destinos importantes a lo largo de su carrera administrativa que podemos totalizar de la forma siguiente:

**ALTOS CARGOS EN LA ADMINISTRACIÓN:****Eclesiásticos:**

Arzobispo: 8 mandatos.

Obispo: 27 mandatos.

Total: 35 mandatos.

**Civiles:**

Virrey: 1 mandato.

Presidente: 4 mandatos.

Oidor: 25 mandatos.

Fiscal: 8 mandatos.

Alcalde del Crimen: 6 mandatos.

Regente: 5 mandatos.

Alcalde Ordinario: 1 mandato.

Total: 50 mandatos.

TOTAL: 85 mandatos.

Al desempeño del cargo se llegaba de diversos modos, que pasaban por el propio ejercicio profesional, ocupando cargos menores dentro de la jerarquía administrativa, civil o eclesiástica; como recompensa de servicios prestados por algún familiar; o por el acceso directamente desde una cátedra universitaria. La variedad de cargos ejemplifica la de situaciones que se dieron dentro de la carrera administrativa, desde los

54 DIEGO PAREJA, Luis Miguel de: "El Colegio de San Basilio Magno de la Universidad de Alcalá en el siglo XIX". *Acervo. Revista de Humanidades, Cultura y Ciencia de Alcalá de Henares y su Tierra*, 2 (1993), pp. 3-22.

55 Dos de los colegiales de San Antonio Portaceli lo fueron además de un colegio de la Universidad de Alcalá de Henares.

56 Uno de ellos pasó también por la Academia de Jurisprudencia.

57 Pasó también por la Academia de San José.

puestos más bajos en territorios como el Nuevo Reino o Quito hasta otros más importantes en Lima o México. La movilidad fue mayor en unos momentos que en otros, pero generalmente escasa, lo que supone que el tiempo de permanencia en los destinos era largo, con todo lo que ello implica. Los datos están ahí, 50 cargos civiles y 35 eclesiásticos, en total 85 mandatos desempeñados por esos 33 universitarios de Alcalá de Henares y Sigüenza a lo largo de su carrera profesional en España y América. Finalmente, tras una permanencia más o menos larga en los territorios americanos, esos altos cargos administrativos ponían su punto de mira en posibles destinos en la Península; otras soluciones para su retiro eran de corte material (negocios), de naturaleza espiritual (entrar en religión), sin olvidar la posibilidad de jubilarse en el desempeño de su oficio, o depuestos de sus cargos; y, en última instancia, era la muerte la encargada de interrumpir una de estas carreras administrativas más o menos opaca.

#### IV.- RESULTADOS.

Un modelo de diccionario biográfico-administrativo que nos permita valorar el alcance de las instituciones educativas y de la estructura administrativa en el ámbito colonial neogranadino no siempre es fácil y grato, porque se trata de reconstruir la carrera de funcionarios de segundo orden, mientras figuras relevantes continúan en el más absoluto anonimato. Sin embargo, son datos interesantes para saber su procedencia geográfica, comprender el alcance del *cursus honorum* que realizaban tantos funcionarios que se promocionaban desde una extracción colegial (frecuentando la universidad y detentando puestos docentes), y con un origen social claramente encuadrado en las denominados oligarquías o élites más o menos cercanas a la nobleza, de sangre o comprada, pero de marcada vocación urbana, hasta ocupar los primeros puestos en los virreinos, obispados o audiencias.

Los universitarios alcalaínos y seguntinos que ejercieron como funcionarios peninsulares en la administración neogranadina, aunque acaparaban los más altos cargos su importante parcela de poder empezó a ser compartida con los criollos, cuyo ascenso político estará en estrecha relación con las dificultades de la Corona y con la obtención de recursos por ésta mediante la venta de oficios y títulos.

Un enunciado como la proyección de la Universidad de Alcalá en América, utilizado en los discursos dirigidos al ámbito hispanoamericano, ha sido un escollo más añadido a nuestro trabajo ya que no existían fundamentos científicos para argumentar tal formulación. La realidad de ese tópico siempre utilizado y nunca estudiado sobre la influencia de la Universidad de Alcalá de Henares, la de Sigüenza y toda la universidad

española en la formulación de América Latina es indudable. Las Universidades de Alcalá de Henares y Sigüenza tuvieron una proyección universal que es preciso empezar a calibrar en una línea prosopográfica, tal y como se está haciendo a propósito de dónde procedían, cuántos y quiénes fueron los universitarios formados en Alcalá de Henares y Sigüenza.

## APÉNDICE<sup>58</sup>

### CASTILLO Y ARTIGA, Diego del

Natural: Tudela (Navarra)

Colegio: Colegio Menor de San Ciriaco y Santa Paula o de Málaga (1629)

Rector del Colegio de Málaga (1634)

Cargos:

1621: Canónigo de la Catedral de Tudela

- : Vicario de Ablitas

- : Canónigo Magistral de la Catedral de Ávila (1637)

1652: Propuesto para el Obispado de Cartagena de Indias

1654: Propuesto para el Obispado de Trujillo

1655: Propuesto para el Arzobispado de Santafé de Bogotá

1657: Obispo de Badajoz

Fuente: Rújula, 155

### CELAYA Y OCÁRIZ, Martín de Natural: Oñate (Guipúzcoa)

Colegio: Colegio de San Antonio de Portaceli de Sigüenza (1624)

Cargos:

Maestrescuela de Salamanca 1644-

1646: Obispo de Cuba Fuente:

Rújula, 161; Scháfer, 597 [II]

<sup>58</sup> Para comprobar los datos universitarios de los altos cargos civiles y eclesiásticos del Nuevo Reino de Granada, de los cuales se incluye su ficha microbiográfica, se han utilizado [Bernard]: BERNARD, Gildas: *Le Secrétariat d'Etat et le Conseil Espagnol des Indes (1700-1808)*. Genève-París. 1972.

[Burkholder/Chandler]: BURKHOLDER, Mark A. / CHANDLER, Dewitt S.: *Biographical Dictionary of Audiencia Ministers in the Americas, 1687-1821*. Westport. 1982.

[Lohmann]: LOHMANN VILLENA, Guillermo: *Los ministros de la Audiencia de Lima (1700-1821). Esquema de un estudio sobre un grupo dirigente*. Sevilla. 1974.

[Montiel, I]: MONTIEL, Isidoro: *Historia de la Universidad de Sigüenza*. Tomo I. Maracaibo. 1963.

[Rújula]: RÚJULA Y DE OCHOTORENA, José de (Marqués de Cidoncha): *Índice de los colegiales del Mayor de San Ildefonso y menores de Alcalá*. Madrid. 1946.

[Scháfer, II]: SCHÁFER, Ernest: *El Consejo real y supremo de las Indias*. Tomo II. Sevilla. 1947.

[s.d.] : Sin determinar el centro de estudios al que perteneció en la Universidad de Alcalá de Henares o en la de Sigüenza.

[s.c.] : Sin confirmar la referencia del centro al que perteneció en la Universidad de Alcalá de Henares o en la de Sigüenza.

**ESTERRIPA, Francisco Javier****Natural:** Pamplona (Navarra)**Colegio:** Academia de San Justo y Pastor**Cargos:**

25-VIII-1790: Oidor de la Audiencia de Santafé de Bogotá

22-IV-1804: Alcalde del Crimen de la Audiencia de Lima

12-XII-1810: Oidor de la Audiencia de Lima

10-VII-1815: Regente de la Audiencia de Quito

**Fuente:** Rújula, 231; Burkholder/Chandler, 112-113**LÓPEZ DE AZCONA, Marcelo****Natural:** Dicastillo (Navarra)**Colegio:** Colegio Mayor de San Ildefonso (1638)

Colegio de San Antonio de Portaceli de Sigüenza (1639)

**Cargos:**

Prior de Rovesvalles

Canónigo de Segovia

1-V-1652: Arzobispo de México

**Fuente:** Rújula, 433; Scháfer, 583 [II]**LÓPEZ DE DICASTILLO, Francisco****Natural:** Durango (Vizcaya)**Colegio:** Colegio Menor de Santa Catalina Mártir o de los Verdes (1673)**Cargos:**

14-VII-1681: Oidor de la Audiencia de Santo Domingo

27-III-1684: Oidor de la Audiencia de Santafé de Bogotá

17-IX-1689: Fiscal de la Audiencia de Lima

19-III-1691: Oidor de la Audiencia de Lima

9-VIII-1701: Presidente de la Audiencia de Quito

**Fuente:** Rújula, 437; Scháfer, 448, 486, 491 y 503 [II]**VERDUGO Y OQUENDO, Andrés****Natural:** San Sebastián (Guipúzcoa)**Colegio:** s.d.**Cargos:**

19-VI-1738: Oidor de la Audiencia de Santafé de Bogotá

**Fuente:** Burkholder/Chandler, 351